

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 6716837		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO MADERA CLARINETE NIVEL INICIACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUNETON		
No. de Cedula	1.072.714.250		
Fecha Inicio del Contrato	04/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	04/09/2024 al 03/10/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$11.200.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.200.000
Saldo por Pagar	\$8.000.000
Pago No.	PAGO 001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud - Sanitas	1066137998	Septiembre	162.500
Pensión - Protección			208.000
ARL - Sura			6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR. 6716837**, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **04/09/2024 - 03/10/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de clarinete nivel iniciación en el área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación se realizaron clases de clarinete dentro del siguiente horario: • Martes: 2 p.m. a 6 p.m. (salón 107) • Miércoles: 5 p.m. a 7 p.m. (salón 107) • Jueves: 3 p.m. a 6 p.m. (sin salón) • Sabado: 1 a.m. a 2 p.m. (sede alterna) Así mismo, se realizaron apoyos a la Pre banda, Banda infantil y Banda de mayores en el siguiente horario: • Martes: 6 p.m. a 7 p.m. (salon 107, Banda de mayores) • Jueves: 6 p.m. a 7 p.m. (sin salón, Banda de Mayores) • Sabado: 9 a.m. a 11 a.m. (sede alterna, Pre-Banda) • Sabado: 11 a.m a 12 p.m. (sede alterna, Banda de Mayores) • Sabado: 3 p.m. a 5 p.m. (sede alterna, Banda Infantil) Véase anexo 1
2. Brindar apoyo con la elaboración del plande estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de Música en lo relacionado con la enseñanza de clarinete nivel iniciación	Teniendo en cuenta el plan de estudios elaborados, cronograma de ensayos y talleres en música, se desarrollo: • Iniciación Básica: Realizan los ejercicios de estiramiento y calentamiento antes de iniciar la clase. Técnicamente son capaces de reconocer las alteraciones de las escalas mayores de Do, Fa y Sol e interpretarlas en un tempo lento a una sola octava. • Iniciación Media: Reconoces las alteraciones de las escalas de Fa, Sol, La y Si bemol, además de poder interpretarlas a dos octavas (aunque aún se les dificulta reconocer la nota interpretada en la segunda octava) ya tienen montada en su totalidad la obra solista y solo falta el montaje de tres sistemas del ensamble en formato cuarteto del "Libro de la Selva" • Iniciación Avanzada: Interpretan todas las escalas mayores en novenas staccato tempo 90 (Fa#, Lab, Do#, Si en un tempo de 60), obras de solistas leídas en su totalidad y ensambles en proceso de montaje. Los contenidos vistos se evidencian en la obligación número 5.

3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin	• Clases de instrumento sede Casa de la Cultura de Chía: • Martes: 2 p.m. a 6 p.m. (salón 107) • Miércoles: 5 p.m. a 7 p.m. (salón 107) • Jueves: 3 p.m. a 6 p.m. (sin salón) • Apoyo Pre-Banda sede alterna: • Sabado: 9 a.m. a 11 a.m. • Apoyo Banda Infantil sede alterna • Sabado: 3 p.m. a 5 p.m. • Apoyo Banda de Mayores: • Martes: 6 p.m. a 7 p.m. • Jueves: 6 p.m. a 7 p.m. • Sabado: 11 a.m. a 12 p.m. • Cuarteto de Clarinetes: • Sabado: 1 p.m. a 3 p.m. Los días que se realizaron clases fueron los siguientes: • Septiembre: 04, 05, 07, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 28 • Octubre: 02, 03 Véase anexo 03
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-práctico desde la Gramática musical y para el desarrollo técnico instrumento clarinete nivel iniciación.	Se dio cumplimiento a esta obligación realizando dentro de las clases de instrumento breves lecciones sobre la teoría musical donde se abarcan conceptos como la estructura de una escala y el círculo de sostenidos y bemoles. Así mismo, durante los apoyos a las bandas se realizan ejercicios de análisis, solfeo melódico y rítmico.

5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Los contenidos que se han estado trabajando este periodo comprendido del 04 de septiembre al 03 de octubre ha sido el repertorio que se escogió con base a un diagnóstico previo al inicio de clases, lo que nos ha permitido llevar una continuidad en el proceso musical individual y colectivo con obras solistas y de ensamble, el repertorio asignado es el siguiente: • MÉTODOS: Les gammes du clarinettiste, Progressivestudiesfor clarinet Book I, Modern daily studies clarinet book I, 21 caprichos para clarinet. • OBRAS SOLISTAS: Bolero BésameMucho, Concerto No. 3 inB flat major, Bernie´s Tune, Malcon Arnold, Solo de concurso, Pasillos. • ENSAMBLES: Summertime Jazz Duet, Sonatina en C, Duetto "Natalia", Pequeña serenata nocturna, A spoonful of sugar, Pinocchio. Gracias a este repertorio lo estudiantes han logrado un avance significativo en cuanto a técnica, primera vista, sonido, agilidad y comprensión musical. Dando paso a una motivación autónoma por practicar el instrumento fuera del horario asignado, generando así lo más importante para un instrumentista que es la disciplina.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Para dar cumplimiento a esta obligación tanto al inicio como al final de las clases se toma un registro fotográfico, de igual forma, al finalizar cada clase se pide la firma del estudiante en la planilla de asistencia, si el estudiante faltó a la clase dentro de esa casilla se colocara una línea indicando la inasistencia del estudiante. Véase anexo 06.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otros.	Para evitar la deserción se realizan pequeñas pausas activas dentro de las clases, donde además de descansar un poco de la interpretación instrumental nos ayuda a seguir con el aprendizaje musical, ya que realizamos pequeñas actividades como solfear una partitura a primera vista o solo el ritmo, también, se intenta ampliar el gusto e interés del estudiante por el instrumento buscando repertorio fácil que se pueda montar en una sola clase de música, series o películas que al estudiante le guste.

8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Para este periodo no se requirió de mi apoyo, sin embargo, se mantuvo constante comunicación con la coordinadora de música.
--	---

A continuación, relaciono evidencias:

1. Evidencia fotográfica.
2. Planilla de asistencia de estudiantes

EL siguiente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II

Fecha de presentación de este informe (07/10/2024)

MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON
Contratista

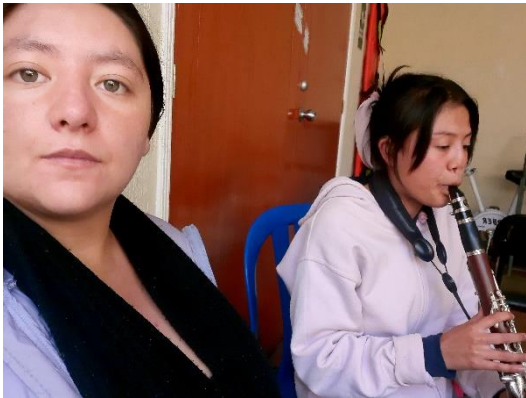
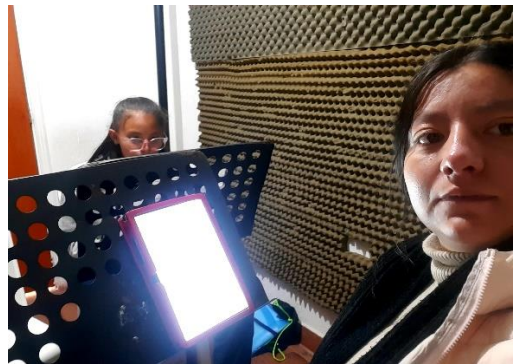
ADRIANA PABÓN CASTRO
P.U. Dirección de cultura
Vo. Bo Supervisor

TANNIA TORRES SARMIENTO
Vo. Bo. Pedagógico

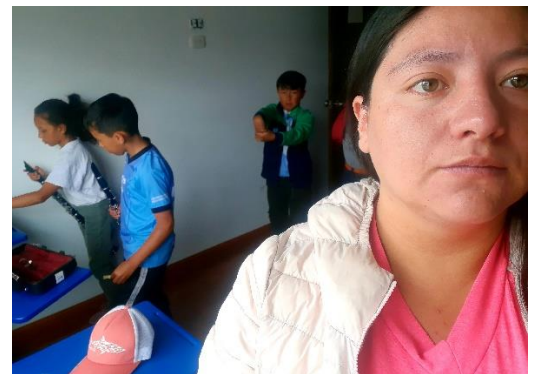
Original. Expedientes del contrato
Copias digital: Supervisor y/o interventor del contrato y contratista

SOPORTE FOTOGRAFICO

ANEXO N.1 Clases de instrumento



ANEXO N.3 apoyo a las Bandas Sinfónicas



ANEXO N6. Listas

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES									
Alcaldía Municipal de Chila									
ÁREA:		MATERIA: CLARINETE						INSTRUCTOR: MARIA FERNANDA HERNANDEZ HUERTON	
DÍA	HORA	Nº	APELLIDO	NOMBRE	EDAD	DIG IDENTIDAD	TELÉFONO	CELULAR	CORREO
			Almonacid Merchan	Aira Alejandra	14	1072990309	312387929		mailto:airaaleam@gmail.com
			Cagua Martinez	Thomas Alejandro	14	1016719942	3115258067		yeljohth@hotmail.com
			Romero	Luna Stefania	17	1050609501	3229159106		lunitaromero069@gmail.com
			Peralta Cano	Miguel Ángel	16	1072653127	3507807937		mperaltacano20072@gmail.com
			Pulido Ocampo	Mariana Sofia	20	1018403783	3009524070		pulidocosofia@gmail.com
			Buitrago Vargas	Laura Manuela	16	1021398424	3157129913		manuelaabuitrago49@gmail.com
			Sanchez Navas	Laura Valentina	20	1025320869	3212193482		lavasana3@gmail.com
			Jamaica Cortes	Gabriela	10	1072708751	3212718898		dianis1710@gmail.com
			Espinosa Guzman	Adrian Ronaldo	12	1072702399	3208850487		Yinethguzman527@gmail.com
			Arrieta Cabrera	Camilo Alejandro	14	1014311747	3209949352		virginiaarrieta@hotmail.com
			Moreno Sisa	Laura Vanesa	19	1073483863	3142709805		lauramisissaa@gmail.com
			Salinas Rodriguez	Daniel Eduardo	20	1072641140	3222919416		lizmarcosalinasrodriguezrg@gmail.com
			Peralta Cano	Juan Pablo	15	1072990254	3103138267		jperaltacano2009@gmail.com
			Comezquira Varela	Juan Felipe	12	1031656078	3006738106		juanfecomezquira@gmail.com
			Amarillo Acosta	Juan Esteban	13	1073483863	3202320032		marcosamarillot@gmail.com
			Sánchez Hernández	Juliana	16	1025320869	316634246		anamah03@hotmail.com

F-mail:

Carrera 11 No. 11-29 – PRX: (1) 884 4444 – Página web: www.chila-

PAGADO 25/09/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON		
Documento	CC1072714250	Dirección	VEREDA LA Balsa SECTOR EL JUNCAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8632988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1072714250	MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON	59	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.300.000	\$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,522	\$ 1.300.000	\$ 6.800	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.300.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 26.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.300	\$ 0	\$ 403.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Certificación Bancaria

Lunes, 07 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA HERNANDEZ MUÑETON identificado(a) con CC 1072714250, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94657823745	2016-04-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

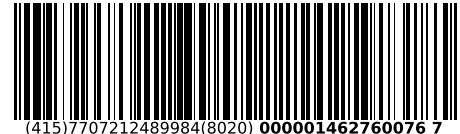
 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14627600767



(415)7707212489984(8020) 000001462760076 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 2 7 1 4 2 5 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 2 7 1 4 2 5 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

HERNANDEZ

32. Segundo apellido

MUÑETON

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

VDA LA Balsa SECTOR EL JUNCAL

42. Correo electrónico

mariafernandahernandezmueton@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 6 3 2 9 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 4 0 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA
RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, María Fernanda Hernández Muñeton identificada con cédula de ciudadanía No. 1072714250, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 07 días del mes de octubre de la vigencia 2024.

FIRMA: María Fernanda Hernández

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co